



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3403-D-12
OD 852

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, promueva la reactivación de las plantas de almacenaje de combustibles de la localidad de General Mosconi, provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.